



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>CONSORCIO OMIA-SKF</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3043350</b>	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

*Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol*

**Descripción general de actividades:**

*Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados - Gerencia Apiay*

**Tiempo de ejecución:**

*12 meses (hasta diciembre 2023)*

**Fecha estimada de inicio:**

*01 de marzo de 2023*

**Ubicación de los trabajos:**

*Municipio Apiay*

**Canales de atención del contratista:**

**Ana Dilfa Rodríguez**

[ana.rodriquez@osc.com.co](mailto:ana.rodriquez@osc.com.co)

**Celular: 3168323612**

**Administrador de Ecopetrol**

**Álvaro Antolínez Pastrana**

**Interventor de Ecopetrol Castilla**

**Eder Vargas**

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## PRIMERA CONVOCATORIA – PREVIO APERTURA DE ANILLO

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	Items	19	0	19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización.</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> NO Aplica</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> No Aplica</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la Gerencia Apiay. El servicio se requiere por el año 2023 ó hasta agotar existencias.</p>			Cierre ofertas: 17/02/2023. A las 10:00 am

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de la radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<p><b>1. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b></p> <p>Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente.</p> <p><a href="mailto:901517841@factureinbox.co">901517841@factureinbox.co</a></p>
<b>Proceso de radicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Radicar en el correo anteriormente mencionado</li> <li>- El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada.</li> <li>- Fecha máxima de radicación; día 18 de cada mes</li> </ul> </li> </ul>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Contacto para facturación</b>	<a href="mailto:901517841@factureinbox.co">901517841@factureinbox.co</a>
----------------------------------	--

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Fecha inicio entrega de ofertas: lunes 13 de febrero de 2023</b> <b>Fecha máxima entrega ofertas: viernes 17 de febrero de 2023</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>Hora máxima entrega de ofertas: 10:00 am.</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	E-mail: <a href="mailto:ana.rodriguez@osc.com.co">ana.rodriguez@osc.com.co</a> Si está interesado en participar por favor ponerse en contacto conmigo para enviarle todos los documentos que hacen parte del servicio a contratar.
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Ana Dilfa Rodríguez</b> <a href="mailto:ana.rodriguez@osc.com.co">ana.rodriguez@osc.com.co</a> <b>Celular: 3168323612</b> <b>Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.</b>

### OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Apiay.

#### Objeto del Suministro:

Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en la planta Apiay, el servicio se estima iniciar el 01 de marzo de 2023. Las cantidades son estimadas solo se facturarán las cantidades realmente entregadas y aprobadas por el coordinador del servicio.

El proveedor del servicio debe contar con los siguientes requisitos:

1. Documentos Legales Residuos Peligrosos y No Peligrosos:
  - a. Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte.
  - b. Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas

*"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- c. Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes.
- d. Certificación de Relaciones comerciales con o Terceros autorizados (Chatarra, Reciclables), (suelos y/o tierras contaminadas, Borrás contaminadas, grasas y aceites usados, Lodos base agua aceite, llantas); Residuos Ordinarios. Entre Otros. tratamiento y disposición de Residuos Peligrosos en celda de seguridad y/o incineración. Relación comercial Programa Posconsumo (Luminarias, Pilas y acumuladores, Baterías, Llantas).
- e. Certificados Sistema de Gestión (ISO 14001, 9001, 45001, RUC, 39001)
- f. Rutograma
- g. Contar con convenios vigentes con aliados que realicen programas de economía circular y cuenten con licencia ambiental vigentes para disposición de residuos especiales y peligrosos de posconsumo

### **Los residuos se deben recoger en la estación Apiay de Ecopetrol, en Villavicencio.**

En cada servicio realizado se debe entregar:

- Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual.
- Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual.
- Inspecciones a instalación Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral
- Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral - Vigente cada mes


### **OBSERVACIONES: SEGUNDA CONVOCATORIA – PREVIO APERTURA DE ANILLO**

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## Información adicional:

	<h3>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</h3>							
<b>Solped(s) Ref. N°:</b> <u>1614</u>	<b>Descripción General:</b> Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en Gerencia Apiay							
<b>Organización /Obra / Servicio:</b> ECP CAMPOS MAYORES / APIAY								
<p>Estimados Señores, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitarles su cotización bajo las siguientes especificaciones y condiciones:</p>								
<b>Fecha de Oferta:</b> _____								
<b>Nombre Proveedor / NIT:</b> _____								
<b>Contacto / N° telefónico.:</b> _____								
Solped Ref.	Ítem	Descripción	Detalle Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Fecha de Entrega
1614	1	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS ORDINARIOS SOLIDOS. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discrimiando cantidad manejada.	Kg	7.000		\$ -	

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	2	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN ORGANICOS. CERTIFICADO el proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	3	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECC TRATAM(ESPECIFICAR) DISPOSIC: OTROS RESIDUOS RECICLABLES Y/O APROVECHABLES el proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	4	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN CHATARRA. CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	5	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN METALES-DISCOS DE PULIDORAS. CERTIFICADO El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	6	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE TINTAS Y TONERS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIÁ-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	150	\$	-
1614	7	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO(ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE FLUORESCENTES, BOMBILLOS, LUMINARIAS El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIÁ-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	50	\$	-
1614	8	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN RESIDUOS DE SOLVENTES Y PINTURAS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIÁ-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	50	\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	9	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MADERA LIBRE DE PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	500	\$	-
1614	10	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MADERA CONTAMINADA CON PRODUCTOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMA-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	500	\$	-
1614	11	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN LLANTAS. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMA-SKF (llantas para camionetas RIN 15-16) el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final (Tercero Autorizado), Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Unid	140	\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	12	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN GRASAS ACEITES Y LUBRICANTES USADOS.CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	13	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN BATERIAS PLOMO ACIDO.CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	7.200	\$	-
1614	14	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN PLASTICO CONTAMINADO CON GRASA-ACEITE-CRUDO-PINTURAS- SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	15	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO CON GRASA-ACEITE-CRUDE-PINTURAS-SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	500	\$	-
1614	16	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN TIERRA CONTAMINADA CON GRASA-ACEITE-CRUDE PINTURAS-SOLEVENTES. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	17	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCION TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MATERIAL COLILLAS DE SOLDADURA. CERTIFICADO. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMI-SKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	2.000	\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1614	18	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERV. RECOLECCIÓN TRATAMIENTO (ESPECIFICAR) DISPOSICIÓN MATERIAL ESCORIA. El proveedor debe realizar la recolección según requerimiento de la Operación en la base del Consorcio OMIASKF el proveedor se encarga del transporte y recolección junto con la disposición final, Emisión de manifiesto al momento de la recolección, certificado de mensual de transporte y certificado mensual de disposición final (con Tercero autorizado) discriminando cantidad manejada.	Kg	1.000	\$	-
1614	19	SERV DE TRANSPORTE P/TRAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS (INDICAR: VEHICULO, CANTIDAD/RESIDUOS Y DISTANCIA)	SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL DE RESIDUOS. El proveedor debe realizar la recolección 2 veces a la semana en la base del Consorcio OMIASKF. La carga en el vehículo debe estar debidamente acomodada, estibada, apilada por tipo de residuos sólidos, sujeta y cubierta. El transportador debe contar con elementos básicos para atención de emergencias tales como: extintor de incendios, ropa protectora, linterna, botiquín de primeros auxilios, equipo para recolección y limpieza, Seguridad Social, Curso transporte Mercancías Peligrosas-Inducción HSEQ y Curso Fomento en caso de ingresar a las instalaciones del Cliente. Cumplir con las normas viales internas. Utilizar únicamente las rutas establecidas en el plan de contingencia aprobado. Los vehículos que transporten residuos peligrosos deben contar como mínimo con la siguiente señalización: Rombo de clasificación de las Naciones Unidas, ubicado en las caras laterales y posteriores del vehículo, en un tamaño mínimo de 25 cm x25 cm. Placa con el número de clasificación de las Naciones Unidas (Número UN) para el residuo peligroso transportado.	Viaje	104	\$	-
<b>TOTAL SIN IVA</b>						\$	-

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Requerimientos de CONSORCIO OMIA - SKF	
<b>Lugar de entrega</b>	KM 32 VIA PUERTO GAITAN, ECOPETROL GDA
<b>Especificaciones Entrega</b>	<b>Alcance del Servicio:</b> Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en Gerencia Apiay. El servicio se requiere para el año 2023. Las cantidades son estimadas, solo se facturarán las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por el Coordinador del servicio.
<b>Términos de Pago</b>	* El Periodo de Pago: 60 días una vez consignada la factura a conformidad. * Para la ofertas en moneda extranjera, OMIA informa que la moneda de pago será Pesos Colombianos a la paridad cambiara promedio del mes en que se entrego el producto o servicio.
<b>Para servicios</b>	El oferente debe consignar como anexo a su oferta: la Estructura de Costo, el Análisis de Precios Unitarios, la Estructura Salarial, otros que sean explícitamente requeridos.
<b>Otros</b>	<p><b>Hacen parte de esta Orden de Compra los siguientes anexos los cuales son de estricto cumplimiento para la ejecución de la actividad:</b></p> <p>Anexo1. Procedimiento An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.0-Requisitos HSEQ por proceso</p> <p>Cumplir los requisitos establecidos en el Anexo1. An.OMIA.SKF.HSEQ.17-03.Rev.0-Requisitos HSEQ por proceso en los siguientes numerales:</p> <p>Numeral 1. Legislación aplicable en Colombia</p> <p>Numeral 2 Requisitos particulares y específicos de HSEQ según el tipo bienes, productos o servicios a ser incorporados por el requirente en la solicitud de pedido.</p> <p>Numeral 2.1 Requisitos Generales e Iniciales para todos los Proveedores y Subcontratistas</p> <p>Numeral 2.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de Subcontratistas y/o Proveedores, y antes del otorgamiento de la orden de compra</p> <p>Numeral 2.3 Requisitos Especificos/Particulares por Bienes, Productos o Servicio a ser presentados antes de la Ejecución de la Orden de Compra.</p> <p>Numeral 2.3.21 Servicios de transporte, tratamiento y disposición final de residuos. (Nivel de Riesgo M y A)</p> <p>*Licencia ambiental para tratamiento, transporte y almacenamiento de residuos peligrosos Antes y durante la ejecución de las actividades</p> <p>*Copia del Tarjeta de Registro Nacional para el transporte terrestre de mercancías peligrosas Antes y durante la ejecución de las actividades</p> <p>*Copia del certificado de disposición final de residuos emitidos por la empresa a nombre de la empresa Antes y durante la ejecución de las actividades</p> <p>*Copia del certificado de competencias del Transportador (Conductor) en Mercancías peligrosa según Copia del certificado capacitación para conductores que</p>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	<p>transporten mercancías peligrosas. Antes y durante la ejecución de las actividades.</p> <p>*Lo dispuesto en el procedimiento OMIA.CSMA. E-32 Transporte de materiales y subproductos de proceso. Antes y durante la ejecución de las actividades</p> <p>*Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA.CSMA. E- 25 (específicamente los contemplados en el PI. OMIA.CSMA. E-25 05) y PI. OMIA.CSMA.30-02 (Competencias) Antes y durante la ejecución de las actividades.</p> <p>*Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA.CSMA.E-25 y PI.OMIA.CSMA.18-14. Antes y durante la ejecución de las actividades</p> <p>Reporte al final de la orden de compra/contrato: La subcontratista deberá entregar una copia de la paz y salvo del pago realizado a sus trabajadores, proveedores</p>
<p><b>Requisitos de Inicio de Servicio/Obra:</b></p>	<p>Antes del ingreso de los equipos y personal objeto de esta orden de compra a la planta, se deberá enviar la siguiente documentación para tramitar el AVAL que emite ECOPETROL para su autorización de ingreso :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diligenciar formato HSE-F-070</li> <li>2. Envío de pólizas de los vehículos a ingresar (camión Vector)</li> <li>3. Realizar curso fase III para ingreso a campo</li> <li>4. SOAT y tarjeta de propiedad vehículos a utilizar</li> <li>5. Presentar carnet de vacunación COVID esquema completo</li> <li>6. Deberán comprobar su afiliación vigente al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP, ETC.), para la ARL el nivel de riesgo es #°5</li> </ol>
<p><b>Requisitos Laborales:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Inducción HSEQ por parte del empleador</li> <li>•Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por Consorcio OMIA - SKF.</li> <li>•Copia del contrato de trabajo debidamente diligenciado y firmado por las partes, índole del trabajo y sitio donde ha de realizarse, cuantía y forma de la remuneración (salario), duración y cargo a desempeñar.</li> <li>•Matriz de identificación de peligros &amp; aspectos ambientales, valoración de riesgos e impactos ambientales.</li> <li>•Procedimientos internos con que cuenta para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de HSEQ</li> </ul> <p>Notas:</p> <p>(*) Las afiliaciones a seguridad social deben estar cotizadas sobre la base salarial de cada trabajador contemplada en el contrato laboral de acuerdo con los requisitos específicos colocados en la solicitud de pedido en caso de requerir.</p> <p>El Supervisor del subcontrato por parte de Consorcio OMIA - SKF solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral, las condiciones de entrega según los requisitos y organización de cada Proyecto donde se adjudique la orden de compra.</p>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Otros Requisitos:</b>	<p>2.2 Requisitos generales y condicionantes para el inicio de actividades por parte de Subcontratistas y/o Proveedores, y antes del otorgamiento de la orden de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con profesiograma de OMIA Fo.OMIA.CSMA.13-19.</li><li>*Certificación de competencia (experiencia, educación y formación y habilidades técnicas) establecidas en los perfiles contenidos en la especificación técnica suministrada por OMIA y Clientes.</li><li>*Copia de Carné de Vacunación. (Fiebre amarilla para personal expuesto al riesgo en zonas endémicas y antitetánica para todo el personal) y/o establecidas en la especificación técnica suministrada por OMIA y Clientes.</li><li>*Afiliación y pago vigente de cada uno de sus trabajadores dedicados al servicio del desarrollo de la orden de compra, a Entidad Promotora de Salud (EPS), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), *Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) y Cesantías) con firmas y sello de radicado de la Entidad o carta radicación (*)</li><li>*Registro de entrega(s) Elementos de Protección Personal -EPP según apliquen y se indiquen en la especificación técnica suministrada por OMIA-SKF.</li><li>*Copia del contrato de trabajo debidamente diligenciado y firmado por las partes, índole del trabajo y sitio donde ha de realizarse, cuantía y forma de la remuneración (salario), duración y cargo a desempeñar.</li><li>*Registros que permitan comprobar la aplicación del sistema público de empleo, establecidos en el Decreto 1668 de 2016 y otros definidos por OMIA-SKF en las Especificaciones Técnicas.</li><li>*Matriz de identificación de peligros &amp; aspectos ambientales, valoración de riesgos e impactos ambientales. Ver notas (A)</li><li>*Procedimientos internos con que cuenta para cada una de las labores a desarrollar, en estos procedimientos deberá estar incluido lo correspondiente en materia de CSMA (B)</li></ul> <p>Notas:</p> <p>(*) Las afiliaciones a seguridad social deben estar cotizadas sobre la base salarial de cada trabajador contemplada en el contrato laboral de acuerdo con los requisitos específicos colocados en la solicitud de pedido en caso de requerir.</p> <p>El Supervisor del subcontrato por parte de OMIA solicitará de forma mensual las evidencias de los pagos y afiliaciones del que trata este numeral, las condiciones de entrega según los requisitos y organización de cada Proyecto donde se adjudique la orden de compra.</p> <p>(A) Aplica para Subcontratistas y proveedores que vayan a desarrollar actividades de riesgo (M) Medio, (A) Alto y/o (E) Extremo; el nivel de riesgo anterior es determinado por el área de CSMA de OMIA tomando como base la matriz de valoración de riesgos de OMIA y/o en presente documento y en ese caso será condicionante.</p> <p>(B) Este ítem aplica para las actividades de riesgo (M)Medio, (A)Alto y/o (E)Extremo; el nivel de riesgo anterior es determinado por el área de CSMA de OMIA</p>
--------------------------	---

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Requisitos previo al inicio de actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia de Tránsito (Tarjeta de propiedad del vehículo).</li> <li>• Seguro Obligatorio ante Accidentes de Tránsito (SOAT).</li> <li>• Tarjeta de Operación otorgada por el Ministerio de transporte.</li> <li>• El vehículo debe contar con póliza de seguro todo riesgo.</li> <li>• El vehículo debe contar con póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual que cubra los siguientes riesgos: 1. Muerte o lesiones a una persona, 2. Daños a bienes de terceros, 3. Muerte o lesiones a dos o más personas.</li> <li>• Certificado de tránsito y transporte</li> <li>• Contar con Tacógrafo o GPS que permitan obtener registro de los recorridos cumpliendo con el procedimiento Prevención S. Vial y U. Tacógrafos</li> <li>• Certificado de Revisión Técnico-mecánica y de emisión de Gases.</li> <li>• Cuatro (4) conos de seguridad</li> <li>• Programa mantenimiento de vehículos con los respectivos soportes</li> <li>Vehículo con carrocería cerrada y dividida transporte de residuos según el tipo.</li> </ul> <p>Procedimiento OMIA.CSMA.E.25 / 4.2.1 Accesorios y elementos de prevención y seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cinturón de seguridad retráctil de tres puntos en sillas delanteras y traseras, excepto en el puesto central trasero, que podrá ser de dos puntos.</li> <li>• Tacógrafo digital, computador de abordaje, sistema de flota virtual o GPS que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real.</li> <li>• Botiquín de primeros auxilios</li> <li>• Kit de herramientas: alicate, destornilladores de pala y de estrella, llave de expansión, llaves fijas, llave de ruedas, gato hidráulico con capacidad para elevar el vehículo, cruceta.</li> <li>• Extintor de incendios</li> <li>• Manual del vehículo.</li> <li>• Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo.</li> </ul> <p>1.Documentos Legales Residuos Peligrosos y No Peligrosos:  a.Licencia de Habilitación Ministerio de Transporte.  b.Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas  c.Licencia Ambiental y/o permisos ambientales correspondientes.</p>
<b>Otros Requisitos</b>	<p>Entregables por parte del Proveedor:</p> <p>Manifiesto de entrega de residuos, certificado de transporte y certificados de disposición final con frecuencia mensual.</p> <p>Inspecciones vehículos transporte de residuos con frecuencia mensual.</p> <p>Inspecciones a Instalación Almacenamiento Residuos con frecuencia semestral</p> <p>Inspecciones a plantas externas con frecuencia semestral</p>
<b>Anexos</b>	<p>* Código de Conducta * Requisitos HSEQ para Proveedores/Subcontratistas * Condiciones Generales * Condiciones Particulares y otros especificados en el correo de invitación.</p>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El Proveedor debe indicar claramente,		
Condición de Pago		
Lugar de entrega		
Moneda		
Transporte		
Tiempo de Entrega		
Validez de la oferta		
Otros		
Datos para la consignación de su Oferta		
Fecha - Hora	<b>17-02-2023 // 10:00 am</b>	
A la siguiente dirección:	<a href="mailto:ana.rodriguez@osc.com.co">ana.rodriguez@osc.com.co</a>	
<p><b>IMPORTANTE</b></p> <p>* El hecho de realizar la presente Solicitud de Cotización y recibir la Oferta no obliga a Consorcio OMIA-SKF, a comprar en forma total o parcial los bienes o servicios ofertados.</p> <p>* Se requiere su oferta de acuerdo con lo indicado en la presente Solicitud de Cotización, <b>firmada y sellada</b>; y convertido a PDF u otro formato de imagen.</p> <p>* El proveedor puede adicionar cualquier otro formato o información que complemente la presente solicitud.</p> <p>* El oferente deberá anexar a la presente Solicitud de Cotización toda la documentación requerida para el presente proceso licitatorio.</p> <p>* Las ofertas recibidas en condiciones diferentes a las requeridas, no serán consideradas por Consorcio OMIA-SKF.</p>		
En representación de la empresa oferente:		Sello de la empresa
Nombre/Carg o:	E-mail / Tlf.:	
Firma:	Fecha:	

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*



# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## Matriz Documental:

Anexo N° 1. MATRIZ DE REQUISITOS DOCUMENTALES - VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO Fecha: 13/02/2023	
Proveedor debe presentar copia de la documentación requerida en la presente tabla	
Solped(s) Ref. N°: 1614	
Organización /Obra / Servicio: SOLPED LARGA VIGENCIA recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos sólidos generados en Gerencia Apiay	
Fecha de Oferta del Proveedor:	
Nombre Proveedor / MIT:	
DOCUMENTOS REQUERIDOS (Copias)	
Certificado de Cámara de Comercio - <b>NO mayor A 30 días de expedición.</b> (*)	
Registro Unico Tributario (RUT) - <b>NO mayor a 30 días de expedición.</b> (*)	
Fotocopia Ampliada (150%) de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal. (*)	
Certificación/Acreditaciones/Autorizaciones Oficiales que emitidas por los organismos competentes (ej. Objeto en la Cámara de Comercio, Licencias, Otros; que autoricen, demuestren y/o avalen que la empresa esta orientada a ejecutar la actividad o servicio objeto de esta licitación - Decreto de habilitación de empresa de transporte público/Ministerio de Transporte - Vigente. (*)	
Certificación emitida por la ARL donde se valide la implementación Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según el decreto 1072 o en su defecto la ARL indique que está en proceso de implementación del SG-SST. (*) (B)	
Autoevaluaciones de estándares mínimos y planes de mejoramiento señalados en la Resolución 0312 de 2019 con remisión a la ARL, firmadas por el representante Legal y encargado del SGSST de la empresa (*)	
Certificación vigente en ISO 9001:2015 (A)	
Certificación vigente en ISO 14001:2015 (A)	
Certificación vigente en OHSAS18001:2007 ó NORSOK S-006 ó Evaluación RUC con una calificación de mínimo 80 puntos, expedido por el Consejo Colombiano de Seguridad (A)	

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Constancia de la clasificación del Nivel de Riesgo de la empresa de acuerdo con el Contrato a ejecutar (Certificación de la ARL) y donde especifique que la empresa posee Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y Plan y/o cronograma de conformación de brigadas y primeros auxilios, simulacros y entrenamientos por Riesgo específico. (*) (B)	
Autoevaluación del Fo.OMIA.CSMA.17-02 (*) en caso de aplicar	
Certificaciones de experiencia comprobable y/o Resultados de Evaluaciones de Desempeño en la ejecución de servicios iguales al requerido en la presente licitación y/o similares realizados durante los 2 últimos años. Preferible más de una (*)	
Licencia, permiso o autorización por la autoridad ambiental competente (ANLA, Corporaciones autónomas) exigidos para el proceso de contratación de prestación del servicio de alquiler y mantenimiento de baños portátil donde se incluya el alcance del tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos Antes y durante la ejecución de las actividades	
Resolución por parte del ministerio de transporte para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga bajo la modalidad requerida carga líquida. Disponer de instalaciones y equipos que permitan la custodia y transporte de los documentos, asegurando su legibilidad hasta su disposición final. Antes y durante la ejecución de las actividades	
Copia del radicado del Plan de contingencia PDC Aprobado por la Corporación Autónoma Regional con actualización de Rutas.	
Copia del certificado de competencias del Transportador (Conductor) en Mercancías peligrosa	
Disponer de métodos de disposición final y entrega de certificado de disposición final.	
Contar con convenios vigentes con aliados que realicen programas de economía circular y cuenten con licencia ambiental vigentes para disposición de residuos especiales y peligrosos de posconsumo	
	<b>0</b>
<b>Calificación - Máxima: 18 / Mínima: 15 Puntos (Lo resaltado en gris se puede admitir entregar posteriormente)</b>	
<b>Ponderación (Satisfactorio: 1 - No Satisfactorio: 0)</b>	
<b>NOTAS:</b>	
<b>Notas: (A) Todas las certificaciones a excepción del RUC deben ser expedidas por un ente certificador acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - <a href="http://www.onac.org.co">http://www.onac.org.co</a>) u otro organismo avalado a nivel nacional e internacional y deben estar asociadas a la naturaleza del contrato/orden de compra. No es condicionante la entrega de este requisito salvo que los requisitos específicos/particulares de los clientes y Consorcio OMIA SKF así lo indiquen. (B) Las certificaciones solicitadas deben ser expedidas dentro de los dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre del proceso</b>	

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*